

RESERVADA.



N.º

OBISPADO DE SAN FELIPE - CHILE

TELEFONO 121 - CASILLA 123 - MERCED 196

SAN FELIPE

A birro del ANDALIEN, Enero 27 del 63.

Sr. Pbro. D Jorge Medina .
Roma.

Mi grande y buen amigo :

Deseo expresarle ante todo mis sinceros agradecimientos por todas las atenciones, bondades y trabajos que Ud. se impuso por mi en esa inolvidable ciudad. Dios N. P. buen pagador, sabra retribuirle todo, como se lo pido cordialmente.

Refiriendome al asunto que tratamos juntos, no habiendome sido posible averiguar los datos que Ud. me pidio, he pensado que, talvez, por ahora, seria más práctico dar solamente el Decreto de traslado. La parte pertinente a la entrega de una cantidad para su mantencion, talvez seria mas facil darlo cuando se produjera la vacante.

Como ignoro si puede darse lo primero, sin mayores consultas, le envio a Ud. un escrito. Si está bien, le pido que se sirva firmarlo como Secretario ad hoc. Si no lo está, le remito una hoja de papel para que Ud. lo redacte como le parezca y despues de firmado por Ud. me lo puede anviar para hacer yo otro tanto y guardarlo en el Archivo Secreto.

Si para el Decreto que le propongo se necesitan ciertos permisos de allá, sirvase obtenermelos, como me lo ofreció tan gentilmente.

Si yo estoy equivocado tenga la bondad de hacermelo saber con confianza. Le pido si, que al contestarme, lo haga mejor a mi casa de Calle Rancagua 0250 en Santiago.

Mi viaje de retorno, aunque muy largo, hasta el presente ha sido feliz.

Aprovecho esta oportunidad para encomendarme una vez mas a sus oraciones y profesarme de Ud. siempre afmo amigo y hermano en el sacerdocio de Cristo.

Ramón Santaluz Baguine

N. B. - Si es necesario pedir algun permiso en Roma, para dar el Decreto anterior, sirvase enviarmelo redactado para proceder a devolverlo firmado a fin de que Ud. lo obtenga.

es necesario pedir algun permiso en Roma, para dar el Decreto anterior, lo redactado para proceder a devolverlo firmado a fin de que